

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

http://www.teqroo.org.mx/np9/InformesJurisdiccionales/2024/ProcesoElectoral/ProcesoElectoral_4toTrimestre.pdf

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Reporte trimestral Secretaría General de Acuerdos PE01

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de conflictos en la materia.

PROPÓSITO: F.P - Ciudadanos confían en el desempeño del Tribunal Electoral de Quintana Roo al resolver los conflictos en la materia.

INDICADOR: PE01 - Porcentaje de medios de impugnación presentados por la ciudadanía en general y grupos vulnerables en materia electoral.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de medios de impugnación presentados por la ciudadanía en general y grupos vulnerables en materia electoral.

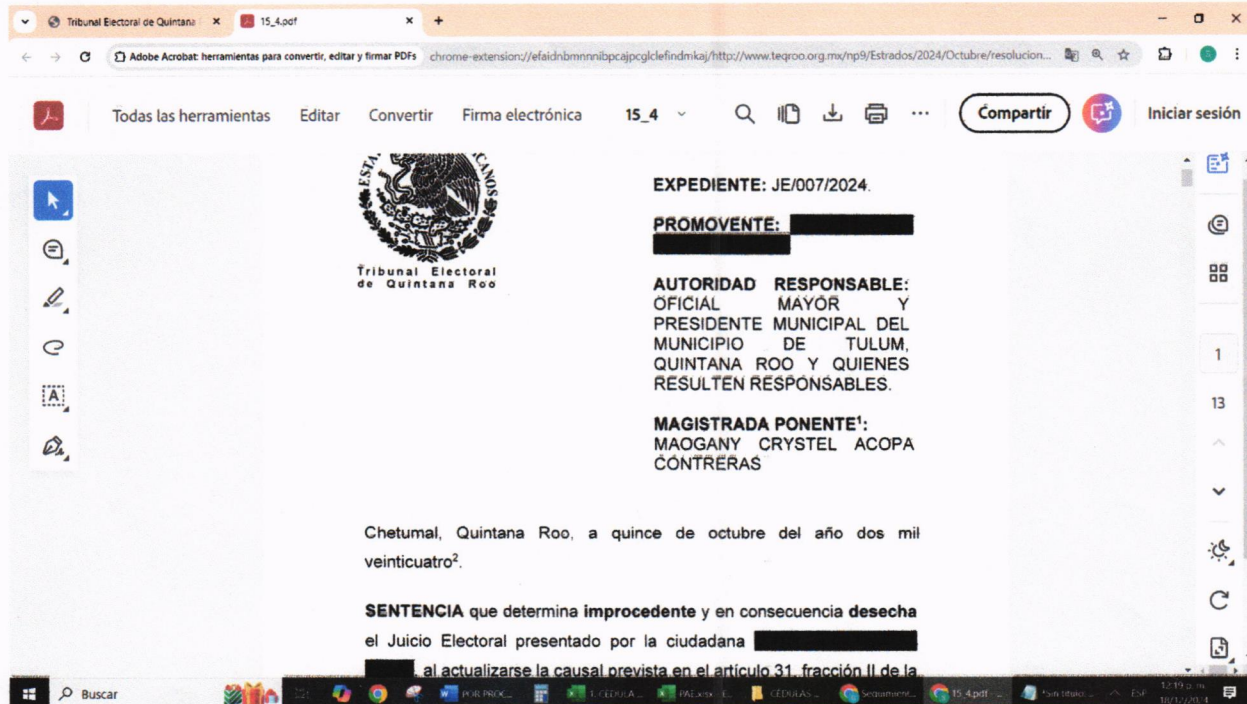
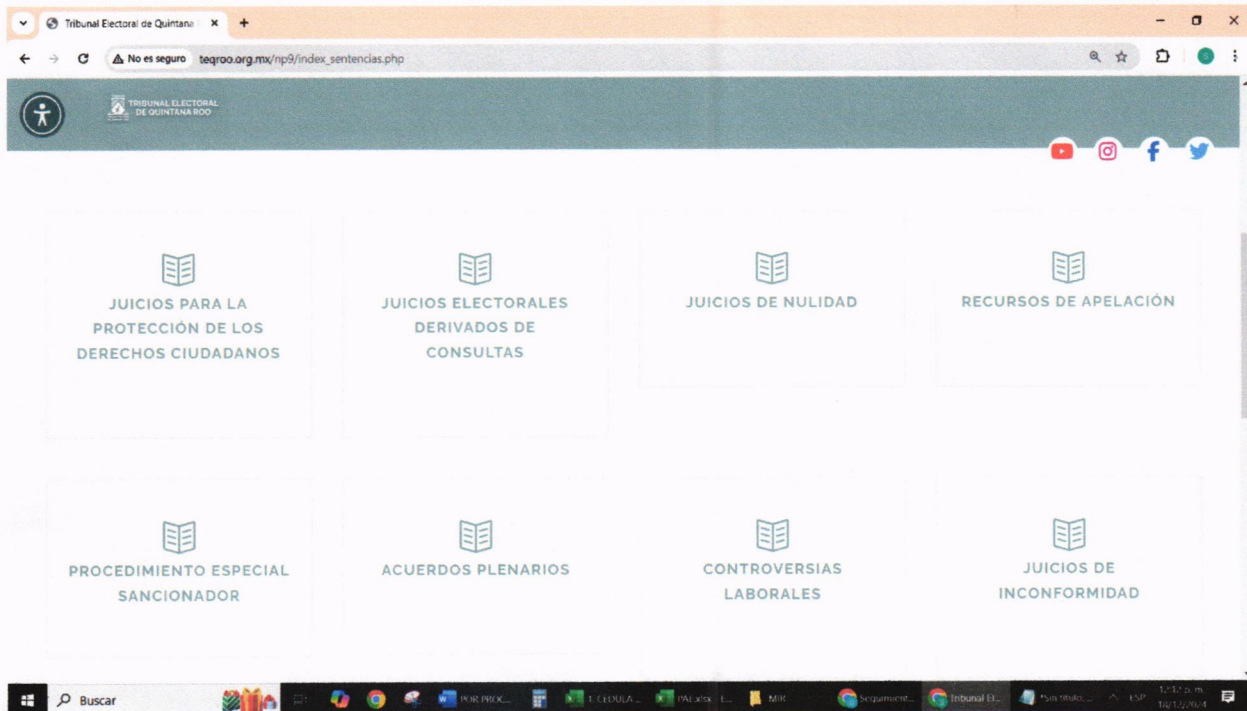
PERIODICIDAD DEL INDICADOR: Octubre-Noviembre -Diciembre 2024

UNIDAD RESPONSABLE DEL INDICADOR: 2111403103-3302 - Despacho de la Secretaría General de Acuerdos.

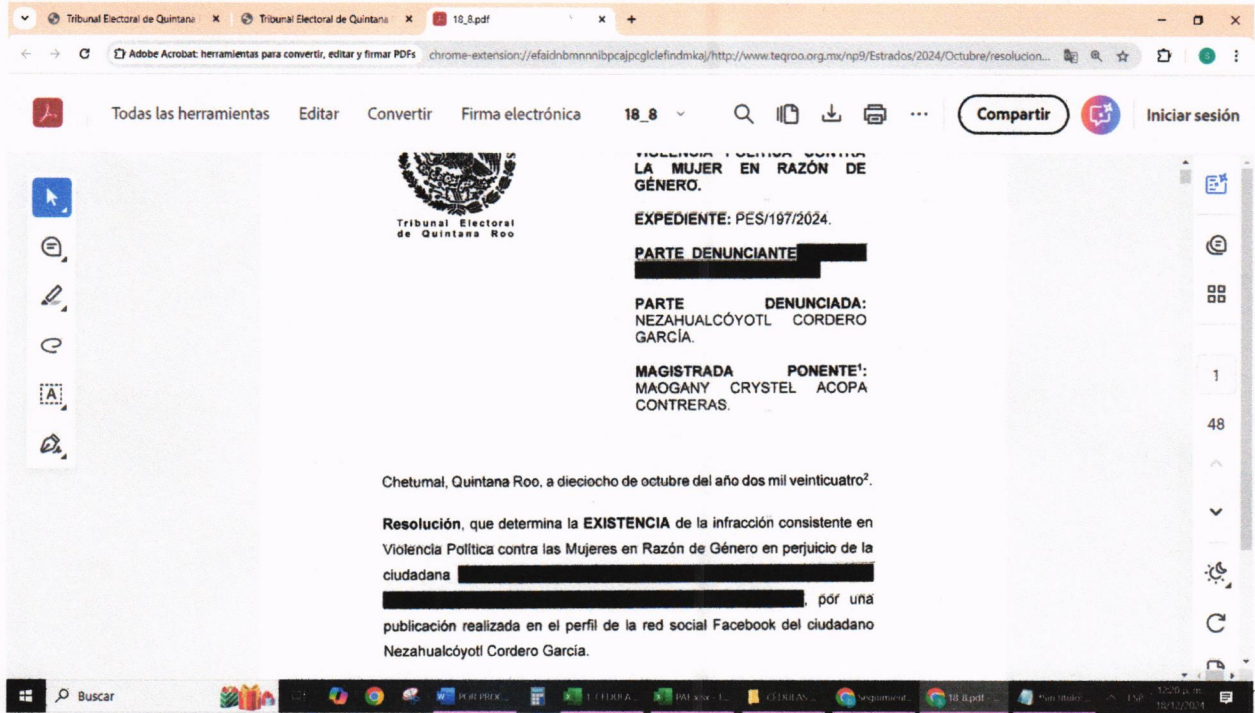
RESULTADOS ALCANZADOS: Este indicador tiene como meta anual 278 Medios de impugnación presentados por la ciudadanía en general y grupos vulnerables, para este Tribunal en este trimestre se realizaron 6 de las 6 programadas el porcentaje alcanzado es de 100% esto en virtud del proceso electoral local 2024.

INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO	AVANCE DE LA META PROGRAMADA		JUSTIFICACIONES
			3ER. TRIM.	TRIMESTRAL	ANUAL	
PE01 - Porcentaje de medios de impugnación presentados por la ciudadanía en general y grupos vulnerables en materia electoral (Porcentaje de medios de impugnación presentados por la ciudadanía en general y grupos vulnerables en materia electoral /Porcentaje de medios de impugnación programados por el Tribunal Electoral de Quintana Roo en materia electoral) *100.	ANUAL	278	6	(6÷6) X100 = 100%	(272÷278) X100 =97.84%	Este indicador tiene como meta anual 278 Medios de impugnación presentados por la ciudadanía en general y grupos vulnerables, para este Tribunal en este trimestre se realizaron 6 de las 6 programadas el porcentaje alcanzado es de 100%, esto en virtud del proceso electoral local 2024.
			6			

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Tribunal Electoral de Quintana Roo

LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO.

EXPEDIENTE: PES/197/2024.

PARTE DENUNCIANTE [REDACTED]

PARTE DENUNCIADA:
NEZAHUALCÓYOTL CORDERO GARCÍA.

MAGISTRADA PONENTE¹:
MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS.

Chetumal, Quintana Roo, a dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro².

Resolución, que determina la **EXISTENCIA** de la infracción consistente en Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en perjuicio de la ciudadana [REDACTED], por una publicación realizada en el perfil de la red social Facebook del ciudadano Nezahualcóyotl Cordero García.

LCDA. MARTHA PATRICIA VILLAR PEGUERO



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO